

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **ENMIENDA** a la **Moción consecuencia de interpelación urgente, Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Guitarte Gimeno), sobre la necesidad de completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo mediante un plan de accesibilidad territorial con vías de alta capacidad, para superar los déficits históricos y el aislamiento interior, que integre la autovía Meseta-Sistema Ibérico-Ebro, (A-40), con el corredor Mediterráneo interior de Alicante-Almansa-Requena-Teruel-Alcañiz-Reus-Tarragona (N330-A-40), así como la autovía A-25 y la autovía A-68.**

Congreso de los Diputados, 17 de abril de 2023

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés
Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

ENMIENDA NÚM. 1

OBJETO: Modificación

TEXTO QUE SE PROPONE:

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Acometer un plan estratégico de accesibilidad territorial, con vías de alta capacidad para vertebrar un amplio territorio en el sector oriental de la península Ibérica, mediante el mallado de la red radial existente y conectándolo con dos puntos el sector central del litoral Mediterráneo. Los objetivos son

1. Posibilitar el mallado de la red de autovías en el cuadrante centro este de la península, al conectar las autovías radiales A-2 y AP-2, A-25 en planificación, A-3, A-31, A-32, A-33 y A-35, así como la A-7 y AP-7, y con los tramos en construcción de la A-68.
2. Conectar el litoral mediterráneo desde Tarragona hasta Alicante y Murcia por el interior.
3. Superar los déficits históricos por la desconexión norte-sur en el cuadrante centro-este de la Península y corregir las carencias en accesibilidad y el aislamiento interior de la provincia de Teruel.

2. Hacer un estudio, incluyendo un análisis de su rentabilidad económica, social, ambiental y financiera, de un posible corredor carretero de alta capacidad, “Arco Mediterráneo Interior”, a modo de corredor entre el litoral mediterráneo y los territorios del Sistema Ibérico y de la Submeseta Sur, que enlace mediante autovía las ciudades de Tarragona, Reus, Alcañiz, Teruel, Ademuz, Utiel, Requena, Almansa, Murcia y Alicante.

JUSTIFICACIÓN:

Mejora técnica.



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA** a la **moción consecuencia de interpelación urgente** sobre la necesidad de completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo mediante un plan de accesibilidad territorial con vías de alta capacidad, para superar los déficits históricos y el aislamiento interior, que integre la autovía Meseta-Sistema Ibérico-Ebro, (A-40), con el corredor Mediterráneo interior de Alicante-Almansa-Requena-Teruel-Alcañiz-Reus-Tarragona (N330-A-40), así como la autovía A-25 y la autovía A-68 (Núm. de Expte. 173/000206), presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, cuyo debate está incluido en el Punto núm. 6 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 18 de abril de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) ENMIENDA DE ADICIÓN

Se propone la introducción de un nuevo punto 6 a la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

Texto que se propone:

"6. Impulsar todos los proyectos de construcción de infraestructuras de carreteras trascendentales para la conexión de zonas pertenecientes a la España abandonada que actualmente se encuentran paralizados a consecuencia de la negligencia de los sucesivos Gobiernos de España".

Justificación

Se propone la inclusión de un nuevo punto en la parte dispositiva de la moción consecuencia de interpelación urgente. Es un asunto fundamental para la vertebración territorial de toda España, y en especial para las zonas afectadas por la despoblación que se encuentran en una situación comparable a las referidas a la moción, que se construyan todas las infraestructuras necesarias para paliar las desigualdades territoriales y facilitar el acceso de los ciudadanos a todos los servicios públicos.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **enmienda a la Moción consecuencia de interpelación urgente** del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Guitarte Gimeno), sobre la necesidad de completar la vertebración del centro con el este peninsular y el litoral mediterráneo mediante un plan de accesibilidad territorial con vías de alta capacidad, para superar los déficits históricos y el aislamiento interior, que integre la autovía Meseta-Sistema Ibérico-Ebro, (A-40), con el corredor Mediterráneo interior de Alicante-Almansa-Requena-Teruel-Alcañiz-Reus-Tarragona (N330-A-40), así como la autovía A-25 y la autovía A-68. (173/000206)

Madrid, 18 de abril de 2023

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

ENMIENDA

DE ADICIÓN

Se propone añadir el siguiente punto:

«6. Incluir Fondos de la Unión Europea “Next Generation” para el desarrollo de las vías ya establecidas (N-330 y N-420) que ya tienen los proyectos desarrollados».

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.